



REMITIR NOTA SNC/SG N° 548/2020

Romina Diarte <romina_diarte@hacienda.gov.py>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

1 de octubre de 2020 a las 10:14

Buen día,

Acuso recibo, la solicitud fue remitida al Departamento de Operaciones, Expediente Electrónico SIME N° 76068/2020.

Para verificar el estado de su expediente puede hacerlo a través del siguiente link <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client>

Contacto: Adán García – adan_garcia@hacienda.gov.py / 0214146510 - 0214146520

Atte.

Romina Diarte

Dirección General de Tesoro Público – SSEAF

Ministerio de Hacienda

[Texto citado oculto]



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 30 de septiembre de 2020

Nota SNC/SG N° 584 /2020

Señor

Lic. Marco Elizeche, Director General
Dirección General del Tesoro Público
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Modificación de cuenta bancaria.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digo intermedio a quien corresponda a los efectos de mencionar que la Secretaría Nacional de Cultura en el marco de la Licitación para Locación de Inmueble N° 01/2018 "Alquiler de Oficinas Administrativas y Depósitos" ID N° 348.749, ha firmado el Contrato N° 10/2018 con la oferente **Ana Caacupé Dávalos Carísimo**, con C.I.N° 826.519, en su carácter de apoderada.

Al respecto, se generó la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR) N° **104.066** de fecha 31 de agosto de 2020 e ingresado en fecha 09 de setiembre del corriente, por la suma de guaraníes ciento seis millones seiscientos setenta y tres mil quinientos diez (Gs. 106.673.510), a fin de cumplir con el pago del canon estipulado del arrendamiento en cuestión, en base a los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE).

En ese contexto, por Nota de fecha 22 de setiembre de 2020 (**EXP. SNC N° 1304/2020**), presentada por el señor **Alejandro Dávalos Salomón**, con C.I.N° 1.780.942, propietario y, la señora **Ana Caacupé Dávalos Carísimo**, con C.I.N° 826.519, en su calidad de apoderada, ha solicitado el **cambio** de la Cuenta en la cual habitualmente se realizan los pagos, individualizada como Cuenta Nro. 760220, Cargo Banco Atlas, a nombre de **Ana Dávalos** por la Cuenta Corriente Bancaria Nro. **303015880**, cargo Banco Atlas S.A.E.C.A., a nombre del propietario de los inmuebles **Alejandro Dávalos Salomón**, con C.I.N° **1.780.942**.

Por lo expuesto brevemente, recorro al señor Director General, considerando sus buenos oficios y colaboración habitual, y, por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar cuanto sigue:

- a) La retención temporal de transferencia de la **STR N° 104.066** a favor de la recurrente, en atención a que a la fecha, la mencionada STR aún no se visualiza registro en el Calendario de Pagos a Proveedores con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", con montos superiores a los cien millones de guaraníes.



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- b) La modificación y actualización de la cuenta bancaria conforme a lo solicitado por la recurrente, para lo cual se anexa el respectivo formulario habilitado para el efecto así como el Certificado de Cuenta Original emitido por el Banco de plaza local, y, consecuentemente se pueda proseguir con los trámites pertinentes para la transferencia de la STR N° 104.066, en la Cuenta Bancaria N° **303015880**, a nombre del señor **Alejandro Dávalos Salomón**, con C.I. N° **1.780.942**.

Para el efecto se adjunta los siguientes antecedentes:

- Nota de fecha 22 de setiembre de 2020 (**EXP. SNC N° 1304/2020**);
- Formulario de Modificación de Cuenta Bancaria;
- Certificado de Cuenta Bancaria (Original).
- Poder Especial para alquilar inmuebles que otorga el señor Alejandro Avelino Dávalos S. a favor de los señores Ana Caacupé Dávalos Carísimo y Benjamín Dávalos Salomón.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad que el señor Director General brindará atención pertinente a esta solicitud.

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 31/08/2020

FECHA APROB.:31/08/2020



PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad: 12 / 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Unidad Jerárq.: 1.92.000 SUBUAF. - SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 12 / 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Unidad Jerárq. destino: 1.92.000 SUBUAF. - SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
 Banco/Sucursal destino: 1 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP Código BIC:BCPAPYPX
 Cta. Cte. destino: PROVEEDORES PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
 Importe solicitado Gs.: *****106.673.510,00 SON: CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ
 Importe Deduciones: *****6.194.823,00
 Líquido a transferir: *****100.478.687,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 70 OTROS
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.00.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

TRANSFERENCIA DESTINADA AL PAGO DEL RUBRO 251, ALQUILERES, A ANA CAACUPE DAVALOS (SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA)

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-15-251-10	2056	RL-12001-20-4174	826519-4	ANA CAACUPE DAVALOS	106.673.510	100.478.687	201	2.909.278
							202	2.909.278
							302	376.267
							Total:	6.194.823

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor	Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
826519-4	ANA CAACUPE DAVALOS	201 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000000760220	2.909.278
		202 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)		2.909.278
		302 LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		376.267
Total:				6.194.823

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

Impuesto	Importe
201 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2.909.278
202 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	2.909.278
302 LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	376.267
Total Impuesto:	6.194.823



GUSTAVO ARIEL GILL
BARRIOS

FIRMA AUTORIZADA

RUBEN DARIO CAPDEVILA
YAMPEY

FIRMA AUTORIZADA



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACTIVACION Y/O MODIFICACION DE CUENTA BANCARIA EN EL SITE

Asunción, 30 de setiembre de 2020.

Señor
DIRECTOR GENERAL DEL TESORO PÚBLICO
Ministerio de Hacienda
Chile y Palma - Planta Baja
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de solicitar: ACTIVACION MODIFICACION
en el Sistema de Tesorería (SITE) de la Cuenta Bancaria detallada más abajo, a fin de realizar los pagos
correspondientes a:

ASOCIACIONES, COOPERATIVAS, OTROS (ART.151° y 152° DEL DECRETO 10480/13)

PROVEEDORES Y ACREEDORES DEL ESTADO (ART.134° DEL DECRETO 10480/13)

A- Datos de la Entidad Solicitante:

Nombre de la Entidad	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA		
Nivel	12	Entidad	1
Unidad Jerárquica	192000		

B- Datos del Titular de la Cuenta Bancaria

Nombre Completo / Razón Social	ALEJANDRO AVELINO DAVALOS SALOMON		
RUC. N°	1780942	Domicilio:	CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA E/ BRASIL Y EE.UU
Teléfono	021 622 111	Correo electrónico:	anittakqp@hotmail.com

C- Datos de la Cuenta Bancaria:

Banco	BANCO ATLAS		
- Cuenta Corriente	<input checked="" type="checkbox"/>	Caja de Ahorro	<input type="checkbox"/>
Cuenta N° (actual)	0000000303015880	Cuenta N° (anterior)	000000000760220
- Denominación de la Cuenta			
Actual (s/ Certif. Bancario)	ALEJANDRO AVELINO DAVALOS SALOMON		
Anterior (s/ SITE)	ANA CAACUPE DAVALOS CARISIMO		

Se adjunta original o copia autenticada del certificado expedido por la entidad bancaria respectiva.

(Plazo de validez no mayor a 30 días).

Atentamente,



Rubén Capdevila
Ministro- Secretario Ejecutivo

Obs.: Los firmantes son responsables del cambio solicitado y los mismos deben estar debidamente registrados ante la DGTP.

Asunción, 22 de Septiembre del 2020

Señor Ministro de Cultura

Don Rubén Capdevila

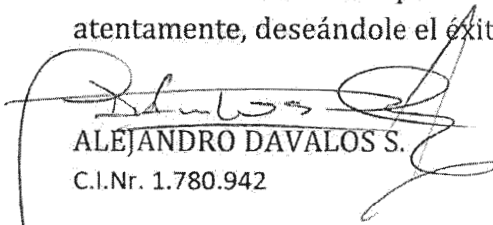
E. _____ S. _____ D. _____

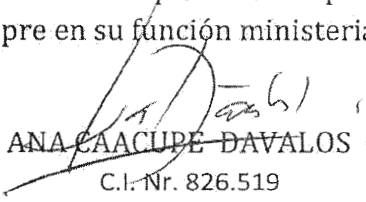
De mi mayor consideración, quien suscribe ANA CAACUPE DAVALOS CARISIMO C.I. N° 826.519, se dirige a su Excelencia su carácter de Locador, por poder, a favor de la Secretaria de Cultura de los inmuebles individualizados como: Inmueble con fachada sobre la calle Mcal. Estigarribia entre calle Brasil y calle EEUU - Finca N° 5968, Cta. Cte. Ctral. N° 12-0035-22, con 427 m2 de superficie; Inmueble con fachada sobre calle 25 de Mayo entre calle EEUU y calle Brasil - Finca N° 5957, Cta. Cte. Ctral. N° 12-0035-10, con 349,612 m2 de superficie y Inmueble con fachada sobre calle 25 de Mayo entre calle EEUU y calle Brasil - Finca N° 6010, Cta. Cte. Ctral. N° 12-0035-11, con 73 m2 de superficie, en la ciudad de Asunción, del Departamento Central, destinados para local de oficinas administrativas, depósitos y estacionamiento de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de solicitarle el cambio de la Cuenta donde se realizan los pagos de los Alquileres, Individualizada como Cuenta Nr. 760220, Cargo Banco atlas, a Nombre de Ana Dávalos, por la Cuenta Corriente Nr. 303015880 cargo Banco Atlas S.A.E.C.A. a nombre del propietario de los inmuebles el Sr. ALEJANDRO DAVALOS SALOMON, quien en prueba de conformidad suscribe esta nota.

Por lo señalado solicito al señor Ministro, que en adelante, hasta la vigencia del Contrato, todos los pagos que sean realizados por la Secretaria de Cultura, sean acreditados en la nueva cuenta, manifestando que si fuera necesario la suscripción de algún otro documento, para el efecto, estoy a su entera disposición.


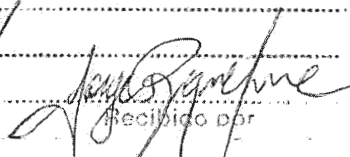
Se adjunta Nota de Certificación de Cuenta expedida por el Banco Atlas S.A.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente, deseándole el éxito de siempre en su función ministerial.


ALEJANDRO DAVALOS S.
C.I.Nr. 1.780.942


ANA CAACUPE DAVALOS CARISIMO
C.I. Nr. 826.519

C.C. : A la Dirección General de Administración y Finanzas

	
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
Expediente N°	1304
Fecha:	24 SEP 2020
Asunto:	13:38
Tel:	0981 2118041
Recibido por 	

Asunción, 24 de Septiembre de 2020.-


Señores:

MINISTERIO DE HACIENDA

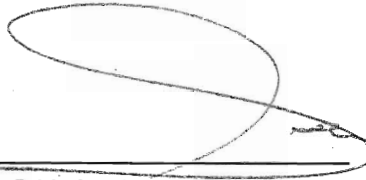
Presente:

A pedido de la parte interesada, para su correspondiente presentación, informamos que ALEJANDRO AVELINO DAVALOS SALOMON con CI N° 1780942 es cliente en BANCO ATLAS S.A. en Cuenta Corriente Moneda Nacional N° 0000000303015880 bajo la denominación ALEJANDRO AVELINO DAVALOS SALOMON desde el 09/04/2003.-

Extendemos la presente constancia, a pedido de la parte interesada para lo que hubiere lugar y sin responsabilidad para el Banco por el uso de la misma.



BANCO-ATLAS S.A.
Enzo Dávalos
Jefe Operativo
Banco Atlas S.A.



BANCO-ATLAS S.A.
Sonia Ocampos
Sub Tesorero
Banco Atlas S.A.

Casa Matriz:
Piso 7 - Edificio Altas Center
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217 5000

www.bancoatlas.com.py

ESTUDIO JURIDICO NOTARIAL

Dr. Luis G. Benítez
Abog. Ligia B. R. de Benítez

NOTARIOS Y ESCRIBANOS PÚBLICOS

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS Nº 110

Año 19 - 2.015.-

PODER ESPECIAL PARA ALQUILAR INMUEBLES QUE OTORGA EL SR. ALEJANDRO AVELINO DAVALOS S.

A FAVOR DE LOS SRES. ANAN CAACUPE DAVALOS CARISIMO Y BENJAMIN DAVALOS SALOMON.-

ESCRITURA Nº 13.-

FECHA: 17-07-2.015.-

PROTOCOLO: COMERCIAL SECCION "A"

FOLIO: 31 Y SGTES.-

PRIMERA COPIA

Montevideo 278, c/ Palma 1^{er}. Piso - Oficina 110

Teléf: 448231 - Telefax: 492640

Asunción - Paraguay

ES COPIA



Colección de Escribanos del Paraguay



SELLADO NOTARIAL

00000019

Nº 8272483

SERIE CD
REGISTRO Nº 110
MONTEVIEJO 278



ESCRIBANA **LIGIA BLANCA RODRIGUEZ DE BENITEZ**
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: MONTEVIEJO 278 C/PALMA-ED.ASTRAL-PI
REGISTRO Nº 110

Notario
original que se refleja en la vista
Conste.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **PODER ESPECIAL PARA ALQUILAR INMUEBLES QUE OTORGA EL ABOGADO ALEJANDRO**
2. **DAVALOS SALOMON FAVOR DE LA ARQ. ANA CAACUPE DAVALOS CARISIMO Y DEL SEÑOR**
3. **BENJAMIN DAVALOS SALOMON NUMERO TRECE (13):** En la Ciudad de **ASUNCION**, Capital de
4. la República del Paraguay, a los **DIEZ Y SIETE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL QUINCE**,
5. **ANTE MI: LIGIA BLANCA RODRÍGUEZ DE BENÍTEZ**, Escribano Público, Titular del Registro Nº
6. 110, con Cédula Tributaria Nº 203.604-5, comparece el Abogado **ALEJANDRO AVELINO DAVALOS**
7. **SALOMON**, paraguayo naturalizado, soltero, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.780.942, expedida
8. por la Policía Nacional, mayor de edad, hábil, cumplió con las leyes de carácter personal, domiciliado en
9. la casa Nº 4869 de la calle Alfredo Seifergel de ésta capital, persona a quien conozco.- Y el
10. Abogado **ALEJANDRO AVELINO DAVALOS SALOMON**, por derecho propio, **DICE:** Que viene por
11. este acto a otorgar **PODER ESPECIAL PARA ALQUILAR INMUEBLES DESTINADOS PARA**
12. **OFICINAS, DEPOSITOS Y ESTACIONAMIENTO**, a favor de los señores Arq. **ANA CAACUPÉ**
13. **DAVALOS CARISIMO**, paraguaya, divorciada, con Cédula de Identidad Civil Nº 826.519 y
14. **BENJAMIN DAVALOS SALOMON**, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.600.109, casado,
15. domiciliados a los efectos de este acto la casa de la calle De la Victoria Nº 3083 para que actuando en
16. forma conjunta, separada, alternada e indistintamente, en su nombre y representación **OFRESCAN EN**
17. **ALQUILER LOS INMUEBLES de su PROPIEDAD** a personas físicas o jurídicas públicas o privadas y
18. en especial a la **SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA: Los** que se individualizan a continuación:
19. **PRIMER INMUEBLE:** Sobre calle Mcal. Estigarribia entre calle Brasil y calle EEUU. Finca Nº
20. **5968**, Cta. Cte. Ctral. Nº **12-0035-22**, con un mínimo de **427 m2 de superficie**, en una
21. planta. **SEGUNDO INMUEBLE:** Sobre calle 25 de Mayo entre calle EEUU y calle Brasil. Finca Nº
22. **5967**, Cta. Cte. Ctral. Nº **12-0035-10**, con **349 m2 de superficie**, en dos plantas parciales.
23. **TERCER INMUEBLE: (Estacionamiento):** con fachada sobre calle 25 de Mayo entre calle EEUU
24. y calle Brasil. Finca Nº **6040**, Cta. Cte. Ctral. Nº **12-0035-11**, con un mínimo de **73 m2 de**
25. **superficie**, en una planta. Disposición: Cerrado con portón de acceso seguro. **A TAL EFECTO**, los

ES COPIA

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

señores Arq. **ANA CAACUPÉ DÁVALOS CARISIMO y BENJAMIN DAVALOS SALOMON**, quedan facultados a dar en locación total o parcialmente con contrato de **ALQUILER**, en procesos de contrataciones públicas, suscribiendo los correspondientes contratos por escrito, los inmuebles propiedad del mandante por los plazos a convenir de conformidad a la ley, pactar cuantas exigencias sean necesarias en contratos a suscribir con la Administración Publica, presentarse a concursos públicos, como constituir árbitros. El importe del alquiler deberá ser depositado en una cuenta abierta por el mandante a ese solo efecto y los que serán confrontados conforme a las facturas emitidas los que serán fijados en base a los valores económicos del mercado, en atención a la oferta y la demanda que impere en el momento de la celebración de la locación y demás condiciones aplicables a la locación de bienes, y los señores Arq. **ANA CAACUPÉ DÁVALOS CARISIMO y BENJAMIN DAVALOS SALOMON**, aplicarán a los contratos o sus correspondientes renovaciones, el monto de alquiler autorizado previamente por el propietario. En ningún caso los mandatarios responderán por los daños y perjuicios que los locatarios o terceros ocasionen a los inmuebles locados.- El compareciente consiente para que copia de la presente escritura sea entregada a los Apoderados, previa inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Poderes. Enterado el compareciente de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y la acepta en todas sus partes. Previa lectura y ratificación así otorga y firma ante mí, de todo lo cual, de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del otorgante para la formalización de la presente escritura y de haberle leído de viva voz, doy fe.-
FIRMADO: ALEJANDRO AVELINO DAVALOS SALOMON, ANTE MI: LIGIA BLANCA RODRÍGUEZ DE BENÍTEZ, ESTA MI FIRMA Y SELLO.- SIGUE EN LA HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL Nº 4676324 DE LA SERIE "AT". =====


Ligia R. de Benítez

LIGIA R. DE BENITEZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 110
TEL.: 492.640
MONTEVIDEO 278
Asunción, Paraguay
Ligia R. de Benítez

CERTIFICO que la fotocopia es fiel reproducción del original que tengo a la vista.
Conste.

CON...///...



ES COPIA



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AT



00000020

Nº 4676324

ESCRIBANO : LIGIA BLANCA RODRIGUEZ DE BENITEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MONTEVIDEO 278 C/PALMA-ED.ASTRAL-P1
REGISTRO : 110

...//... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº TRECE (13).-
folio 31 Y SGTES.-/ del Protocolo de la División COMERCIAL.-
Sección "A" del Registro Notarial Nº CIENTO DIEZ (110).-
con asiento en ASUNCIÓN.-
y autorizada por LIGIA BLANCA RODRIGUEZ DE BENITEZ.-
en el carácter de NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA, TITULAR.- de dicho Registro,
expido esta PRIMERA copia para LOS SRES. ARQ. ANA CAACUPE
DAVALOS CARISIMO Y OTRO a los DIEZ Y SIETE (17).- días del mes
de JULIO.- del año. DOS MIL QUINCE.-

Ligia R. de Benitez
LIGIA R. DE BENITEZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 110
TEL. 492.840
MONTEVIDEO 278
Asunción - Paraguay

Firma: *Cynthia Paola Fleitas*
CYNTHIA PAOLA FLEITAS
Fiscalizador
Ingresos Judiciales - D.G.R.P. Conste.

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista.

DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INSCRIPCIÓN PODERES Y BUQUES
PODERES ESPECIALES

ASUNCION... 20 MES... Julio AÑO... 2015
ENTRADA Nº... 6344604... HORA... 7:15.19

SECCIÓN UNO DIVISIÓN DOS SERIE B
NUMERO... 728 FOLIO... 3125 Y SGTES...

Gabriela E. Cardozo B.
Gabriela E. Cardozo B.
Registradora

N.P. Aureliano
N.P. Aureliano Franco de O.
Fundación de la UAG & H.
15/07/2015

ES COPIA